

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOTELES Y
NEGOCIOS TURÍSTICOS PIEDRATURIS SOCIEDAD ANÓNIMA REALIZADA
EL DIA 30 DE MARZO DEL 2017**

En Bahía de Caráquez a los 30 días del mes de marzo del 2017 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Hoteles y Negocios Turísticos Piedraturis Sociedad Anónima, en las instalaciones del hotel La Piedra situado en la avenida Virgilio Ratti No. 802 de esta ciudad. A las 10:10 horas se constata el quórum, el cual se encuentra representado por 87.17% del capital pagado. El original de la lista de asistentes debidamente suscrita por los asistentes, se incluye en el expediente de la presente acta. Esta Junta la estamos realizando vía Skype lo cual es permitido por la ley, en vista de que el Ing. José Luis Álvarez Palacio, Presidente de la Empresa e Ing. Francisco Bacca, representante legal de CIAICO S.A. no pudieron comparecer personalmente. Una vez constatado el quórum el presidente Ing. José Luis Álvarez Palacio, declara instalada la sesión a las 10:15 horas. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Señor Patricio Mosquera del Castillo.

Seguidamente la Presidencia solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria que fuera publicada en el diario Manabita del día lunes 22 de marzo del 2017.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOTELES Y NEGOCIOS TURÍSTICOS PIEDRATURIS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social, se CONVOCA a los Señores Accionistas de la Compañía Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A., a Junta General Ordinaria, para el día Jueves 30 de marzo del 2017 a las 10:00, en las instalaciones del Hotel la Piedra de Bahía de Caráquez, ubicado en la Avenida Virgilio Ratti 802 y Avenida Bolívar. A esta Junta se convoca especial e individualmente a los señores Marco Hernán Dávila Proaño, Comisario Principal en la dirección Urbanización Maratea, Los Esteros casa C17 de la ciudad Maná. La Junta se convoca con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. El Informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. El Informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016;
3. El Balance General y el Estado de resultados cortados al 31 de diciembre del año 2016;
4. El Nombramiento del Gerente General de la compañía y Comisarios Principal y Suplente respectivamente.

5. El señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía y.
6. La Designación de la firma Auditora para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

El Balance General, Estados Financieros, e informes del Gerente General, de los Auditores Externos y del Comisario Principal, así como todos los documentos que se conocerán en la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en la oficina principal de la compañía, en la dirección señalada en esta convocatoria. Documentos que se encuentran en exhibición con la anticipación legal prevista.

Bahía de Caráquez, Marzo 22 del 2017

Patricio Mosquera del Castillo

Una vez leída la convocatoria, el Presidente solicita se proceda a tratar en su orden cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Lectura y consideración del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura al informe de la administración ante lo cual la presidencia pone en consideración dicho informe, toma la palabra el Ing. Francisco Baca y mociona que luego de conocido el mismo sea aprobado. Toma la palabra el presidente de la compañía y hace notar que en ese informe, el Sr. Gerente está solicitando la aprobación de los siguientes puntos y que entonces debemos también pronunciarlos sobre los mismos:

a.- Según Sesión de Directorio del 21 de diciembre del año pasado, fue aprobada por unanimidad la reconstrucción del Hotel La Piedra con un presupuesto que alcanza los \$ 850.000 desglosados en \$ 370.000 en remodelaciones, adecuaciones y obra civil, y \$ 480.000 en equipamiento y dotación de activos de operación. Igualmente, en la misma Sesión de Directorio se aprobó que la administración inicie la consecución de una línea de crédito de hasta \$ 600.000 con el fin de financiar por lo menos el 70% de la inversión requerida pues la empresa cuenta con el saldo que completa la inversión total de la reconstrucción. Por último, el Directorio aprobó que la administración proceda a conceder hipoteca abierta sobre el terreno y edificio de propiedad de Piedraturis con el fin de garantizar la facilidad crediticia a solicitarse. Con estos antecedentes, la Gerencia General solicita a la Junta General de Accionistas que, de aprobar el informe de su gestión, deje expresa constancia de que ratifica la decisión tomada por el Directorio de Piedraturis S.A. sobre el punto detallado en las líneas anteriores.

b.- Como evento posterior al cierre del Ejercicio Económico 2016, en la sesión de Directorio de 23 de marzo del presente año, el Presidente de Piedraturis S.A. Ing. José Luis Álvarez P.

presento el proyecto Hotelero Masaya, el mismo que se encuentra operando desde hace algunos años en varias ciudades de Latinoamérica y especialmente en Colombia, el mismo que consiste en que PIEDRATURIS S.A. pueda formar parte del grupo accionario del Hotel Masaya en la ciudad de Quito, con una inversión aproximada de USD \$131.500,00 - un retorno de capital en tres años, las instalaciones y el lugar serian las que actualmente ocupa el Hotel Solera de la Cadena Global. Esta situacion fue analizada con mucho detenimiento y el Directorio se pronunció por unanimidad a favor de esta propuesta, considerando sobretudo la diversificación del riesgo que Piedraturis S.A. lograría a futuro. Se solicitó además a la Gerencia General que pida la aprobación a la Junta General de Accionistas, para que ratifique la decisión tomada por el Directorio, para que Piedraturis S.A. participe como socio en la constitución de MASAYA ECUADOR con un monto de hasta \$ 131.5000 dólares.

Luego de un análisis pormenorizado del Informe de Gerencia General y de lo planteado por el Presidente del Directorio, se aprueba el mismo por unanimidad así como los dos puntos expuestos en el Informe de Gerencia, esto es, se aprueba las decisiones del Directorio tanto para la contratación de un crédito para la reconstrucción y adecuaciones de Hotel La Piedra, así como para el aporte accionario en la Constitución de MASAYA ECUADOR.

2.- Conocimiento y resolución de informes de Comisario Principal y Auditores Externos correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Se procede a la lectura al informe del Comisario como también al informe de los auditores externos con sus respectivos anexos. Luego de un detenido análisis la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados auditados cortados al 31 de diciembre del 2016.

La Presidencia indica que tanto el Balance General como el Estado de resultados al estar incorporados al informe de la gerencia han sido ya aprobados, sin perjuicio de lo cual se procede a revisar las cuentas del Balance General tanto del Activo como Pasivo, así como las cuentas de resultados cortados al 31 de diciembre del 2016, luego de lo cual la junta procede a la respectiva aprobación del Balance General y del Estado de Resultados. El Gerente General de la Compañía menciona que el resultado final del Ejercicio Económico transcurrido fue de USD -\$138.117,38, razón por la cual no habrá reparto de dividendos.

4.- Nombramiento del Gerente General de la compañía y Comisarios Principal y Suplente respectivamente.

Toma la palabra el Ing. Francisco Baca y menciona que el Sr. Patricio Mosquera del Castillo quien ha venido actuando como Gerente General de la compañía, sea ratificado en su cargo por el periodo estatutario, para lo cual la Junta General resuelve aprobar este nombramiento con el voto salvado de Patricio Mosquera, quien agradece la confianza depositada.

La presidencia de la compañía dado el buen trabajo que han venido desempeñando los comisarios propone que sean reelegidos por el nuevo período estatutario. La Junta decide por unanimidad ratificar en sus funciones al comisario Sr. Marco Davila Proaño y como comisario suplente al Sr. Ernesto de la Cruz.

5.- Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad delegar al Directorio de la Compañía fijar la retribución de los administradores y comisarios de la compañía.

6.- Designación de la firma Auditora para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

La junta decide por unanimidad delegar al Directorio de la Compañía la designación de la firma Auditora para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 11:20 horas.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia dispone al Secretario redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y el secretario da lectura al Acta la misma que es puesta en consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad de votos de todos los accionistas asistentes. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 11:34 horas del 30 de marzo del presente y pide al secretario que adjunte la presente Acta y todos los documentos tratados en la Junta General en el expediente correspondiente.

Ing. José Luis Álvarez Palacio
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Patricio Mosquera del Castillo
Gerente General/Secretario